

DESIGNACIÓN DEL EQUIPO ESTRUCTURADOR

El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA – VALLE DEL CAUCA, se encuentra adelantando el PROCESO N.º 100-07-01-04-2025 de Mínima Cuantía, cuyo objeto es el: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA HASTA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES, PARA PROVEER EL CARGO DENOMINADO SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2026**, de conformidad con las especificaciones contempladas en los Estudios Previos, por ello y con el propósito de estructurar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador.

Los integrantes del Equipo Estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de estructurar las propuestas presentadas y exponerlas al ordenador del gasto.

NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
ÁNGEL ANDRÉS TREJOS SALAS	Abogado - Contratista
MARIA ISABEL LULIGO BEDOYA	Profesional - Contratista

Los integrantes del Equipo Estructurador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

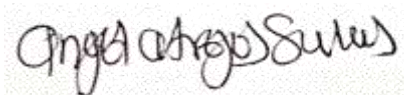
Se firma en Candelaria, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

DESIGNACIÓN DEL EQUIPO ESTRUCTURADOR

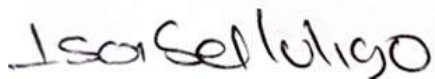


JHON EDWIN ANDRADE SALCEDO
Presidente
Concejo Municipal de Cauca

Enterados:



ÁNGEL ANDRÉS TREJOS SALAS
Firma Abogado - Contratista
Fecha: 01 de abril de 2025



MARIA ISABEL LULIGO BEDOYA
Firma Profesional - Contratista
Fecha: 01 de abril de 2025

Gestión Documental

Original: Destinatario

Copia: Expediente contrato

Elaboró: Luligo I C. Apoyo a la gestión

Proyecto: Trejos A. A. Jurídico

Revisó: Hurtado A. F. Jurídico

y Aprobó: Andrade J. – presidente Concejo de Candelaria.